

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 2 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento abierto mediante subasta, correspondiente al proyecto de «Instalaciones en el aula de la Naturaleza en Cuacos de Yuste».

Por la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento abierto mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «Instalaciones en el aula de la Naturaleza en Cuacos de Yuste».

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Instalaciones en el Aula de la Naturaleza de Cuacos de Yuste.
- b) Lugar de ejecución: Cuacos de Yuste.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 14.790.358 Pesetas.

5.—GARANTAS:

Provisional: 295.807 Pesetas.

Definitiva: 591.614 Pesetas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica, Servicio de Obras.

- b) Domicilio: C/. Félix Valverde Lillo, n.º 2 - 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: (924) 38 11 22.
- e) Telefax: (924) 31 50 53.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de agosto de 1996.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No necesaria.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de agosto de 1996.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
 - 2.º Domicilio: C/ Cárdenas, n.º 11.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: C/. Cárdenas, n.º 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 21 de agosto de 1996.
- e) Hora: 11,00 de la mañana.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 2 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 2 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica al desarrollo del «Plan de recuperación y ordenación del Río Guadiana Internacional su Afluente Transfronterizo Río Ardilo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha del día de hoy, se ha adjudicado la asistencia técnica al desarrollo del «Plan de Recuperación y Ordenación del Río Guadiana Internacional y su Afluente Transfronterizo Río Ardila», a la empresa CESEX, S.A., en la cantidad de catorce millones novecientas cincuenta mil pesetas (14.950.000 pts.), I.V.A. incluido.

Mérida, 2 de julio de 1996.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 17 de junio de 1996, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la resolución sancionadora que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio.

A N E X O

Denunciado: Martín Pérez, Francisco.
Ultimo domicilio conocido: C/ Emilio Serrano, Cercedilla (Madrid).
Expediente número: CP. 318/95.
Preceptos infringidos: Art. 63-B.1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 25.001 ptas. Inhabilitación para obtención y tenencia de licencia de pesca desde el 26-4-96 hasta el 25-7-96.

Denunciado: Díaz Sánchez, Roberto.
Ultimo domicilio conocido: C/. Madrid, 96. Getafe (Madrid).
Expediente número: CP. 118/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Martín de la Rosa, Angel.
Ultimo domicilio conocido: San Raimundo, 22. Madrid.
Expediente número: CP. 125/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Merino Mora, Fernando.
Ultimo domicilio conocido: Gral. Millán Astray, 8. Madrid.
Expediente número: CP. 133/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Enrique Trinidad, José.
Ultimo domicilio conocido: C/. Nicolás Díaz Pérez, 2-1.º B. Badajoz.
Expediente número: CP. 154/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Trinidad Enrique, Antonio.
Ultimo domicilio conocido: C/. Río Enteras, 17.
Expediente número: CP. 155/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Puerta Murillo, José.
Ultimo domicilio conocido: C/. Lamprea, 29. Badajoz.
Expediente número: CP. 156/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Cuevas González, Antonio.
Ultimo domicilio conocido: C/. Río Gallego, 6. Leganés (Madrid).
Expediente número: CP. 157/95.
Preceptos infringidos: Art. 112-1 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 2.500 ptas.

Denunciado: Lomo Martil, Valeriano.
Ultimo domicilio conocido: C/. Abajo, 31. Hervás (Cáceres).
Expediente número: CP. 159/95.
Preceptos infringidos: Art. 113-4 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 5.000 ptas.

Denunciado: Pacheco Infante, Germán.
Ultimo domicilio conocido: C/ Ródano, 30. Cáceres.
Expediente número: CP. 167/95.
Preceptos infringidos: Art. 113-3 y 4; Art. 112-1 y 111-11 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 5.000 ptas. Indemnización de 1.000 ptas.

Denunciado: Durán Borrella, José Antonio.
Ultimo domicilio conocido: Finca «El Collado» (Cáceres).
Expediente número: CP. 168/95.
Preceptos infringidos: Art. 113-3 y 4; Art. 112-1 y 111-11 Ley Pesca 8/95.
Sanción: Multa de 5.000 ptas. Indemnización de 1.000 ptas.

Denunciado: Jiménez Muñoz, Antonio.
Ultimo domicilio conocido: Junquillo - Azucena (Cáceres).